



Entrevista

Andrea Chávez Treviño (Diputada – Morena)

“La sanción que se me impone es para registrarme como violentadora por un tuit que, reitero, no tiene violencia política de género. Cuando te registran como violentadora no puedes ser candidata en próximas elecciones. Acabo de impugnar la resolución ante la Sala Superior; seguramente la resolución saldrá a mi favor. Estamos hablando de algo muy peligroso, porque yo ejerzo una actividad puramente informativa; esto toca también a los medios de comunicación. En el momento en que digan que yo hice algo de manera incorrecta al interior de la Cámara de Diputados los van a sancionar por violencia política de género, utilizando mi antecedente”.

<https://drive.google.com/file/d/1A6lf87qgt8ZAcpmYyI99tbpsGrLgwi9/view>